

Datos Relevantes de la Sesión No. 9
Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. GUADALUPE ACOSTA NARANJO		
	DIP. JESÚS MARÍA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ		
2.- FECHA	23 de febrero de 2012.		
3.- INICIO	10:17 hrs.	4.- RECESO	3 min.
5.- TÉRMINO	14:39 hrs.	6.- DURACIÓN	4:19 hrs.
7.- QUÓRUM	256 diputados al inicio de la Sesión		

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO	1
2. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA	
a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal	1
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
a) Para retirar iniciativas	2
4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMISIÓN ESPECIAL	1
5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) De la Junta de Coordinación Política	3
6. DICTÁMENES A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de decreto	4
7. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN	
a) Con proyecto de decreto	1
8. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	14

Nota: A petición del Dip. Gerardo Leyva Hernández (PRD), la Presidencia de la Mesa Directiva solicitó guardar un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del C. Cuauhtémoc Sandoval Ramírez, quien fuera diputado Federal y senador de la República

1. CONTESTACIÓN A PUNTO DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Desarrollo Social	Director General de Vinculación Interinstitucional	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que dé solución a la gran problemática de sequía y hambruna que vive el campo mexicano en el país, presentada por el Sen. Adolfo Toledo Infanzón (PRI) el 25 de enero de 2012 y aprobada en la misma fecha. (LXI Legislatura)	Promovente, para su conocimiento.

2. INVITACIÓN A CEREMONIA CÍVICA

a) De la Secretaría de Cultura del Gobierno del Distrito Federal.

No.	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Conmemorativa del 487 aniversario luctuoso de Cuauhtémoc, último Huei tlatoni de la Triple Alianza, el martes 28 de febrero, a las 10:00 horas, en Paseo de la Reforma e Insurgentes, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.	Se designó para asistir en representación de la Cámara de Diputados a los CC. Dips. Roberto Rebollo Vivero (PRI) y Avelino Méndez Rangel (PRD) .

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. José Ricardo López Pescador (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 9 de febrero de 2012, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicación en GP: Anexo IV. 9 de febrero de 2012.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales . b) Actualícense los registros parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Susana Hurtado Vallejo (PRI)	Solicita retirar de los registros parlamentarios la iniciativa que presentó el 16 de febrero de 2012, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal del Trabajo. Publicación en GP: Anexo V. 23 de noviembre de 2011.	a) Retírese de las Comisiones Unidas de Salud , y de Trabajo y Previsión Social . b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. COMUNICACIÓN RELATIVA A MOVIMIENTOS EN COMISIONES Y COMISIÓN ESPECIAL

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 24 de febrero de 2012.	Que el Dip. Víctor Roberto Silva Chacón (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que la Dip. Graciela Ortiz González (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Hacienda y Crédito Público . Que el Dip. Víctor Roberto Silva Chacón (PRI) cause baja como integrante en la Comisión de Seguridad Social . Que la Dip. Graciela Ortiz González (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social . Que el Dip. Noé Fernando Garza Flores (PRI) cause baja como secretario en la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid. Que el Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI) cause alta como secretario en la Comisión Especial para Impulsar el Desarrollo de la Industria Vitivinícola y Productos de la Vid. Que el Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Ganadería .	Aprobados en <u>votación</u> <u>económica</u>

5. ACUERDOS DE ÓRGANO DE GOBIERNO

a) De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE																																				
1	Por el que da cuenta de la integración del Grupo Plural de Trabajo para dar Seguimiento y Evaluar el Impacto de las Contingencias Climatológicas que Aquejan al País. Acuerdo: ÚNICO.- Que se dé cuenta al pleno la integración del Grupo Plural de trabajo para dar seguimiento y evaluar el impacto de las contingencias climáticas que aquejan al país, acordado: <table border="1"> <thead> <tr> <th>DIPUTADO/A</th> <th>GP</th> <th>CARGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Gerardo Sánchez García</td> <td>PRI</td> <td>Presidente</td> </tr> <tr> <td>Fermin Montes Cavazos</td> <td>PRI</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Cruz López Aguilar</td> <td>PRI</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>Guillermo Márquez Lizalde</td> <td>PRI</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>Javier Bernardo Usabiaga Arroyo</td> <td>PAN</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Oralia López Hernández</td> <td>PAN</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>Eliás Barraza Chávez</td> <td>PRD</td> <td>Secretario</td> </tr> <tr> <td>Guillermo Cueva Sada</td> <td>PVEM</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>Pedro Vázquez González</td> <td>PT</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>María Guadalupe García Almanza</td> <td>MC</td> <td>Integrante</td> </tr> <tr> <td>Elsa María Martínez Peña</td> <td>NA</td> <td>Integrante</td> </tr> </tbody> </table>	DIPUTADO/A	GP	CARGO	Gerardo Sánchez García	PRI	Presidente	Fermin Montes Cavazos	PRI	Secretario	Cruz López Aguilar	PRI	Integrante	Guillermo Márquez Lizalde	PRI	Integrante	Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	PAN	Secretario	Oralia López Hernández	PAN	Integrante	Eliás Barraza Chávez	PRD	Secretario	Guillermo Cueva Sada	PVEM	Integrante	Pedro Vázquez González	PT	Integrante	María Guadalupe García Almanza	MC	Integrante	Elsa María Martínez Peña	NA	Integrante	a) Aprobados en <u>sendas</u> <u>votaciones</u> <u>económicas</u> . b) Comuníquense . Publicación en GP: Anexo I. 23 de febrero de 2012.
DIPUTADO/A	GP	CARGO																																				
Gerardo Sánchez García	PRI	Presidente																																				
Fermin Montes Cavazos	PRI	Secretario																																				
Cruz López Aguilar	PRI	Integrante																																				
Guillermo Márquez Lizalde	PRI	Integrante																																				
Javier Bernardo Usabiaga Arroyo	PAN	Secretario																																				
Oralia López Hernández	PAN	Integrante																																				
Eliás Barraza Chávez	PRD	Secretario																																				
Guillermo Cueva Sada	PVEM	Integrante																																				
Pedro Vázquez González	PT	Integrante																																				
María Guadalupe García Almanza	MC	Integrante																																				
Elsa María Martínez Peña	NA	Integrante																																				
2	Por el que la Cámara de Diputados exhorta al secretario de Educación Pública y al director general del ISSSTE a acudir a la reunión con los integrantes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República para analizar los principales problemas de los maestros de la Coordinación Nacional de Trabajadores de la Educación Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al doctor Rodolfo Tuirán Gutiérrez, encargado de despacho de la Secretaría de Educación Pública, así como al maestro Sergio Hidalgo Monroy Portillo, director del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a que acudan a la reunión de trabajo con los integrantes de las Comisiones de Educación de la Cámara de Diputados y del Senado de la República, con la finalidad de analizar los principales problemas de los maestros de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.																																					
3	Por el que la Cámara de Diputados integra un subgrupo en el grupo plural de trabajo para dar seguimiento y evaluar el impacto de las contingencias climáticas que aquejan al país, con objeto de que visite la sierra Tarahumara a fin de corroborar la situación que se vive ahí Acuerdo: PRIMERO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión acuerda crear un subgrupo al seno del grupo plural de trabajo para dar seguimiento y evaluar el impacto de las contingencias climáticas que aquejan al país, con objeto de que se realice una visita para corroborar la situación que se vive en la Sierra Tarahumara y de promover las acciones de cooperación con el Ejecutivo federal, para atender la emergencia en dicha región. SEGUNDO.- El subgrupo que se integra con motivo del presente acuerdo rendirá un informe de sus actividades, así como de las acciones a seguir para cumplir con su encomienda, al pleno de la Cámara de Diputados a través del grupo plural de trabajo para dar seguimiento y evaluar el impacto de las contingencias climatológicas que aquejan al país.																																					

6. *DICTÁMENES A DISCUSIÓN*

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de febrero de 2012.</p>	<p>Que reforma la fracción IX del artículo 50 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI) el 8 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad Emitida el 2 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la Comisión Nacional de Desarrollo Social para analizar y emitir opinión, a más tardar el 15 de febrero, respecto de las reglas de operación de los programas sociales del año fiscal en curso publicadas por el Ejecutivo Federal, que deban regir la participación social que haga la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal; opinión que deberá estar fundada y motivada conforme a los criterios de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano*</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Martín García Avilés (PRD) Dip. Jesús Gerardo Cortez Mendoza (PAN) Dip. Mario Moreno Arcos (PRI) Dip. Elpidio Desiderio Concha Arellano (PRI)</p> <p>Para responder alusiones personales desde su curul: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) (tres ocasiones)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip. Carlos Flores Rico (PRI)</p> <p>* Propuso modificaciones a nombre de la Comisión.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto que adiciona la fracción XIII al artículo 50 de la Ley General de Desarrollo Social, en <u>votación nominal</u> por 296 votos en pro, 17 en contra y 9 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.</p>

<p>2</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de febrero de 2012.</p>	<p>Que adiciona tres párrafos al artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Hugo Héctor Martínez González (PRI) el 6 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad Emitida el 2 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la Cámara de Diputados, a través de la comisión ordinaria que en razón de su competencia corresponda, para emitir opinión sobre las reglas de operación publicadas por el Ejecutivo Federal. Dicha opinión deberá fundarse y motivarse conforme a los criterios a que se refiere el proyecto de Presupuesto. En caso de que no emita su opinión a más tardar el 15 de febrero de 2011, se entenderá como opinión favorable. El Ejecutivo Federal, por conducto de la dependencia dará respuesta a la Cámara de Diputados en un plazo que no excederá de 30 días naturales posteriores a la recepción de la opinión respectiva, realizando las adecuaciones que procedan. Si la respuesta no fuere favorable, la dependencia o entidad deberá fundar y motivar las razones técnicas por las que no se considera la opinión.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Hugo Héctor Martínez González*</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Martín García Avilés (PRD) Dip. Enrique Torres Delgado (PAN)</p> <p>Para responder alusiones personales: Dip. Mario Alberto Di Costanzo Armenta (PT) Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT)</p> <p>Para rectificación de hechos: Dip Carlos Flores Rico (PRI)</p> <p>* Propuso modificaciones a nombre de la Comisión.</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión.</p> <p>b) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 277 votos en pro, 15 en contra y 3 abstenciones.</p> <p>c) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.</p>
----------	--	---	---

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de febrero de 2012.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación inclusiva.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. María de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) el 4 de noviembre de 2010. (LXI Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Nely Edith Miranda Herrera (PRI) el 24 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad Emitida el 14 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Otorgar el derecho a las personas con discapacidad al acceso y permanencia en el sistema educativo nacional en todos sus niveles y modalidades, sin discriminación, con equidad y en igualdad de oportunidades. Incluir como fines de la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización, fomentar la educación inclusiva y la valoración de la diversidad como una condición de enriquecimiento social y cultural.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. Eduardo Alonso Bailey Elizondo</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRD) Dip. Paz Gutiérrez Cortina (PAN) Dip. Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI) Dip. María del Pilar Torre Canales (NA)</p>	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular, en <u>votación nominal</u> por 309 votos en pro y 5 abstenciones.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores para efectos constitucionales.</p>
4	<p>Comisión de Juventud y Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 23 de febrero de 2012.</p>	<p>Que reforma los artículos 108 y 138 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Javier Orozco Gómez (PVEM), Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) y José Luís Máximo García Zalvidea (PRD), el 13 de Septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 13 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a Discusión presentado el 20 de octubre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 74 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (LXI Legislatura) Minuta recibida el 8 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad Emitida el 14 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer qué se entenderá por dopaje en el deporte, publicar los métodos no reglamentarios; en la lista vigente de la Agencia Mundial Antidopaje, a través de la CONADE para efectos del conocimiento público. Clasificar las conductas que deberán ser sancionadas como infracción por dopaje.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. José Francisco Javier Landero Gutiérrez</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jaime Fernando Cárdenas Gracia (PT) Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (PT)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Iridia Salazar Blanco (PAN) Dip. Pavel Díaz Juárez (PRD)</p>	<p style="text-align: center;">(Pendiente por concluir votación)</p>

7. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN

a) Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Economía Publicación en GP: Anexo II. 23 de febrero de 2012.	<p>Que reforma el artículo 1165 del Código de Comercio.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. Leonardo Arturo Guillén Medina (PAN) el 4 de octubre de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad Emitida el 9 de febrero de 2012. (LXI Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer consecuencias jurídicas para el caso de que el deudor que hubiera sido debidamente notificado, no espere al actuario en el domicilio señalado para llevar a cabo la diligencia.</p>	<p>a) Se sometió a discusión el 14 de febrero de 2012.</p> <p>b) No se aprueba, en <u>votación nominal</u> por 11 votos en pro, 286 en contra y 14 abstenciones.</p> <p>c) En <u>votación económica</u>, se aprobó devolver el dictamen a la Comisión de Economía.</p>

8. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. Adolfo de la Garza Malacara (PRI), suplente del Dip. Felipe Enríquez Hernández (Distrito 07, Nuevo León)	Para acompañarlo en la toma de protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Eduardo Alonso Bailey Elizondo (PRI), Ma. de Jesús Aguirre Maldonado (PRI), Benjamín Clariond Reyes Retana (PRI), Marcela Guerra Castillo (PRI), Camilo Ramírez Puente (PAN) y Guillermo Cueva Sada (PVEM).

Nota: La Presidencia de la Mesa Directiva levantó la Sesión por falta de quórum.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1.	FECHA	Martes 28 de febrero de 2012.
2.	HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>